

Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DF-2022-0239-M

Guayaquil, 12 de julio de 2022

PARA: Tania Marisol Navarrete Cárdenas
Directora Ejecutiva del Centro de Producción e Innovación

ASUNTO: Respuesta.-Solicitud de certificación presupuestaria: Reembolso de pasaje aéreo en rutas internacionales para funcionarios y servidores de la Universidad de las Artes

De mi consideración:

En atención a memorando UA-MZ14-2022-0088-M, donde se solicita la certificación presupuestaria para el **“REEMBOLSO POR LA ADQUISICIÓN DE PASAJE AÉREO EN RUTA INTERNACIONAL POR LA PARTICIPACIÓN EN SEMINARIO PARA HISPANOHABLANTES EN FRANCIA”**.

Dando cumplimiento al artículo 24 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, al 27 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, donde dispone que para iniciar un proceso de contratación se requiere certificar la disponibilidad presupuestaria; y, al artículo 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas que indica “Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria”.

Por lo expuesto, certifico la existencia de recursos de acuerdo al siguiente detalle:

Certificación presupuestaria Nro. 242 en el ítem 530302 “Pasajes al Exterior”, por el valor **UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 32/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 1.979,32)**.

Para la solicitud de pago adjuntar las resoluciones emitidas desde rectorados o OCS y , todos los documentos habilitantes para el pago

Además, dando cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Ministerial Nro. 0075 del Ministerio de Economía y Finanzas en su Artículo 1 literal b, que indica: *“...La entidad que inicio nuevos procesos de contratación deberá certificar únicamente por el valor de la base imponible que implique el bien o servicio a contratar y procederá al registro contable del IVA...”*.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DF-2022-0239-M

Guayaquil, 12 de julio de 2022

Documento firmado electrónicamente

Priscila Mabell Amores Rodriguez
DIRECTORA FINANCIERA (E)

Referencias:

- UA-MZ14-2022-0088-M

Anexos:

- certificación_206_administrativo_pasajes_aéreos_internacionale.pdf
- ua-dri-2022-0080-m.pdf
- ua-mz14-2022-0076-m.pdf
- UA-SAD-CPGE-2022-0500-M.pdf
- cert 242

Copia:

José Luis Benites Moncada
Analista 3 de Presupuesto

jb